

De: Informe Técnico Nro. 0005-GADPSMC-TE-2025
Leda. Anent Saant
**TÉCNICO EXTERNO DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CHIGUAZA**

Para: Sr. Julian Tii Anank
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
CHIGUAZA**

Fecha: Chiguaza, 26 de mayo de 2025

Asunto: Informe preliminar de Rendición de Cuentas del año 2024.

1. Antecedentes

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, emitió la Resolución Nro. **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, de fecha 10 de marzo de 2025, que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas, mismo que fue reformado por la Resolución Nro. **CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054**, de fecha 16 de marzo de 2025, en específico las disposiciones relativas al cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas en los gobiernos autónomos descentralizados.

Mediante Resolución Nro. **CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176**, de fecha 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Reglamento de Rendición de Cuentas, sustituyendo el artículo 20 de este cuerpo normativo, referente a los parámetros a considerar para registrar el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas de las Instituciones obligadas.

Mediante RESOLUCIÓN No. **CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070**, de fecha 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Reglamento de Rendición de Cuentas Artículo 3.- Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas

2. Base Legal

2.1. Constitución de la República del Ecuador - CRE

El artículo 95 de la CRE, respecto de los principios de la participación en democracia expresa:

"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respetuoso a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”.

El artículo 100 de la CRE, establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce entre otras opciones para:

“...4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social...”.

2.2. Ley Orgánica de Petrificación Ciudadana - LOPC

El artículo 88 de la LOPC, relacionado con el derecho de la ciudadanía a que se le rinda cuentas prescribe:

“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”;

El artículo 89 de LOPC, define a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

El artículo 90 de la LOPC dispone a las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, la obligación de rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones y su inciso final



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y responsable al pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

advierte la aplicación de ley, en caso de incumplimiento.

El artículo 91 de la LOPC, enumera los objetivos que persigue el proceso de rendición de cuentas, que son:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

El artículo 92 de la LOPC, en lo referente a la obligatoriedad de rendir cuentas ordena:

"...Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. *Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;*
2. *Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;*
3. *Presupuesto general y presupuesto participativo;*
4. *Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,*
5. *Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional."*

El artículo 93 de la LOPC, relacionado con el nivel programático y operativo del proceso de rendición de cuentas señala:

"Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. *Planes operativos anuales;*
2. *Presupuesto aprobado y ejecutado;*
3. *Contratación de obras y servicios;*
4. *Adquisición y enajenación de bienes; y,*
5. *Compromisos asumidos con la comunidad.*

El artículo 93 de la LOPC, en lo concerniente a la periodicidad prescribe que la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respetuoso a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

2.3. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD

El artículo 3 del COOTAD, establece los principios que regula en ejercicio de las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados y el literal g), relacionado con la participación ciudadana dice:

"g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley."

El artículo 70 del COOTAD, describe las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural y el literal v) de este cuerpo normativo dice que una de sus atribuciones es:

"v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,"

El artículo 266 del COOTAD, ordena que al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

El artículo 304 del COOTAD, manifiesta que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, este sistema se constituye entre otras finalidades para:



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
transparente y responsable al pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

"f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y...";

3. Fundamentación Técnica

Una vez pasado vista a las normas sobre las que se realizará la rendición de cuentas para el año 2024, el equipo técnico remite este Informe a la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza, con el objetivo de que este documento sirva como insumo base para este proceso, que cumplirá con las siguientes fases:

Instituciones establecidas en el Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas: Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial, y las personas jurídicas creadas por esta normativa.	
Fases del proceso de Rendición de Cuentas	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuentas	Del 14 de mayo al 13 de junio
3. Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas con la ciudadanía	Del 14 de junio al 13 de julio
4. Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Del 14 de julio al 14 de agosto

El presente Informe se lo divido en 4 secciones, esto con la finalidad de facilitar la comprensión de los miembros de la Asamblea Parroquial y la Ciudadanía en General.

3.1. Sección 1.- Ingresos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguel de Conchay, durante el año 2024, recibió transferencias por los siguientes conceptos:

- Modelo de Equidad Territorial;
- Ley para la Planificación de la Circunscripción Territorial especial Amazónica.

La asignación inicial en este componente (Modelo de Equidad) es de **356,798.84 USD** (Trescientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y ocho con 84/100 dólares de los Estados Unidos de América), y el percibido durante el año 2024, fue de **356,208.81 USD** (Trescientos cincuenta y seis mil doscientos ocho con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Al finalizar el año 2024, el Ministerio de Finanzas transfirió la cuota del modelo de equidad territorial, que representa un valor de **249,346.17 USD** (Doscientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis con 17/100 dólares de los Estados



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respetuoso al pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboya

☎ 07 304 8345

De igual forma, a diciembre de 2024, quedo pendiente la recaudación de la cuota Nro. 1, 2 y 4 del Fondo de Desarrollo Sostenible, valor que asciende a **24.682,50 USD** (Veinte y cuatro mil seiscientos ochenta y dos con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Culmino el año 2024, y la Institución no recibió recursos por la reforma a la Ley 047.

Durante el año 2024 se realizaron varias reformas en el presupuesto, que en monto representó un incremento de **10.179,63 USD** (Diez mil ciento setenta y nueve con 63/100 dólares de los Estados Unidos de América), en el siguiente cuadro observamos como quedo estructurado el presupuesto de ingresos en el año 2024:

Tabla Nro. 1.- Presupuesto de Ingresos 2024.

NATURALEZA	ITEM PRESUPUESTARIO	DETALLE	FUENTE	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	FLUJO EJECUTADO AÑO 2024												BOCA CIUDAD O
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
INGRESOS CORRIENTES	170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		-	212.00	212.00	-	-	212.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	212.00
	170404	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		-	212.00	212.00	-	-	212.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	212.00
	180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		107,039.65	-	107,039.65	-	-	7,512.82	22,538.46	-	8,227.50	8,227.50	8,227.50	14,824.92	20,848.92	8,227.51	8,227.51	106,862.64
	180608	APORTES A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES	MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL	107,039.65	-	107,039.65	-	-	7,512.82	22,538.46	-	8,227.50	8,227.50	8,227.50	14,824.92	20,848.92	8,227.51	8,227.51	106,862.64
	190000	OTROS INGRESOS		300.00	-	300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	190499	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	INGRESO DEL 40% DE LA POLEZA DE CAUCIONES	300.00	-	300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	280000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN		565,791.31	969.20	566,760.51	32,738.23	45,245.53	58,110.75	104,079.92	39,926.68	66,385.91	53,458.12	46,982.14	77,768.50	92,645.09	49,300.28	63,202.22	719,844.97

[Handwritten signature]

280101	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA IMPLEMENTAR SERVICIOS AL ADULTO MAYOR MODALIDAD DE ATENCIÓN ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN	21,590.28	960.20	22,550.48	-	8,182.30	14,377.18	-	-	-	-	-	-	13,276.46	-	8,189.00	43,944.94
280101	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA IMPLEMENTAR SERVICIOS AL ADULTO MAYOR MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA	10,428.00	-	10,428.00	-	8,182.30	2,245.70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,428.00
280102	DE EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS	LEY AMAZONICA - FDS	259,312.84	-	259,312.84	12,738.27	28,000.99	23,957.95	51,490.18	39,926.68	37,188.40	14,266.61	27,784.63	40,128.07	50,721.77	30,102.77	35,894.31	416,325.66
280608	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL	249,759.19	-	249,759.19	-	-	17,528.92	51,589.76	-	19,197.31	19,197.51	19,197.51	34,591.48	48,647.46	19,197.51	19,197.51	249,346.17
281000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A		24,500.00	-	24,500.00													-

		GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS																	
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO AMBIENTAL	360000	FINANCIAMIENTO PUBLICO		195,873.33	-	195,873.33	-	-	-	-	-	78,349.33	-	-	45,280.16	-	13,479.59	137,309.08	
	360201	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	CREDITO BDE (ACORRAS Y BORDILLOS)	195,873.33	-	195,873.33	-	-	-	-	-	78,349.33	-	-	45,280.16	-	13,479.59	137,309.08	
	370000	SALDOS DISPONIBLES		24,970.99	-	24,970.99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	370101	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	SALDO CAJA BANCOS	23,049.99	-	23,049.99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	370104	DE PRESTAMOS	SALDO CAJA BANCOS	1,921.00	-	1,921.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		54,552.28	8,998.43	63,550.71	-	54,552.28	-	8,840.96	-	-	-	-	-	-	-	63,391.24	
	380101	DE CUENTAS POR COBRAR	TRANSFERENCIA CUOTA MODELO DE EQUIDAD DIC 2023	54,552.28	-	54,552.28	-	54,552.28	-	8,840.96	-	-	-	-	-	-	-	63,391.24	
TRANSFERENCIA CUOTA LEY AMAZONICA DIC 2023			-	8,998.43	8,998.43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTALES				948,527.56	10,179.63	958,707.19	32,738.23	99,791.81	65,835.57	135,450.34	39,926.68	64,613.41	140,034.95	55,269.64	92,594.42	158,774.77	57,527.79	84,906.32	1,027,421.93

43

Tabla Nro. 2.- Recaudación por Grupo – Ingresos 2024.

GASTO POR GRUPO	CODIFICADO	PERCIBIDO	%
INGRESOS CORRIENTES	107,551.65	107,074.64	99.56%
INGRESOS DE CAPITAL	566,760.51	719,844.97	127.01%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	284,395.03	200,502.32	70.50%
TOTAL	958,707.19	1,027,421.93	107.17%

Gráfico Nro. 1 Recaudación por Grupo – Ingresos 2024.



Tabla Nro. 3.- Recaudación por Ítem – Ingresos 2024

DETALLE	CODIFICADO	PERCIBIDO	%
APORTES A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES (MODELO DE EQUIDAD - INGRESO CORRIENTE)	107,251.65	98,847.13	92.16%
OTROS NO ESPECIFICADOS (INGRESOS DE AUTOGESTIÓN)	300.00	212.00	70.67%
DE EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS	250,513.84	412,550.99	158.97%
APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES (MODELO DE EQUIDAD - INGRESO DE CAPITAL)	307,246.67	276,411.60	89.90%
DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS - IVA POR RECUPERAR	-	-	0.00%
DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	284,395.03	214,447.75	75.40%
TOTALES	958,707.19	1,002,470.47	104.56%

3.2. Sección 2.- Gasto

La asignación inicial del componente de gasto fue de **964,166.19 USD** (Novecientos sesenta y cuatro mil cientos sesenta y seis con 19/100 dólares de los Estados Unidos de América), y el devengado durante el año 2024, fue de **684,405.64 USD** (Seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cinco con 64/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Los gastos en el presupuesto del año 2024 estuvieron divididos en 5 programas de ejecución y 12 Actividades, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla Nro. 4.- Programas y Actividades presupuesto de Gasto 2024.

CÓDIGO	PRESUPUESTO 2024	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO
50000	01 ADMINISTRACION CENTRAL	111,418.03	1,900.00	109,518.03	94,432.58
50000	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL	111,418.03	1,900.00	109,518.03	78,089.64
50000	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	88,556.48	2,000.00	86,556.48	77,072.86
50000	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARROQUIAL	22,867.55	100.00	22,967.55	17,359.72
70000	02 SERVICIOS COMUNALES	619,494.21	16,791.88	636,286.09	458,791.64
70000	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	182,482.64	41,625.45	224,108.11	181,892.48
70000	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS COMUNITARIOS EN LA PARROQUIA	316,635.32	6,899.82	323,535.10	186,939.69
70000	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PARA LAS COMUNIDADES	316,635.32	6,899.82	323,535.10	186,939.69
70000	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN LA MOVILIDAD PARROQUIAL	126,976.23	17,933.75	144,910.00	87,468.47
70000	03 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	48,647.04	4,973.60	53,620.64	23,591.70
70000	PROYECTO DE CAPACITACION PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL TERRITORIO MEDIANTE LA PLANEACION DE NUEVA TECNOLOGIA	48,647.04	4,973.60	53,620.64	23,591.70
70000	04 SERVICIOS SOCIALES	83,738.28	861.60	84,599.88	66,905.97
70000	ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	83,738.28	861.60	84,599.88	66,905.97
70000	SERVICIO AL ADULTO MAYOR MODALIDAD DE ATENCION ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION	57,216.28	3,139.16	60,355.44	44,933.90
70000	SERVICIO AL ADULTO MAYOR MODALIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA	26,522.00	4,609.76	31,131.76	21,972.07
70000	05 PROMOCION CULTURAL, TURISTICA Y RECREACION	89,636.00	4,758.75	94,394.75	43,183.75
70000	REVITALIZACION CULTURAL MEDIANTE LA EJECUCION DE TALLERES QUE GARANTICEN LA PUESTA EN VALOR Y SENSIBILIZACION CIUDADANA RESPECTO A LA IDENTIDAD CULTURAL	89,636.00	4,758.75	94,394.75	43,183.75
70000	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	56,800.00	4,212.75	61,012.75	33,412.75
70000	FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DANZA DE LA PARROQUIA CHIGUAZA	23,236.00	920.00	24,156.00	10,250.00
70000	APOYO Y PROMOCION DEL DEPORTE	5,000.00	374.00	5,374.00	5,621.00
TOTALES		948,527.56	10,179.63	958,707.19	684,405.64

La ejecución del Gasto, alcanzo un 71.39%, con la finalidad de hacer la presentación didáctica y de fácil comprensión, analizaremos en los siguientes cuadros y gráficos el comportamiento de los programas y actividades del presupuesto de gasto, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Tabla Nro. 5.- Devengado por Programas - Gasto 2024.

PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION	109,518.03	94,432.58	86.23%
02 SERVICIOS COMUNALES	636,286.09	458,291.64	72.03%
03 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	43,973.44	21,591.70	49.10%
04 SERVICIOS SOCIALES	84,599.88	66,905.97	79.09%
05 PROMOCIÓN CULTURAL, TURISTICA Y RECREACIÓN	89,718.75	43,183.75	48.09%
TOTAL	964,166.19	684,405.64	70.98%

Tabla Nro. 6.- Devengado por Actividad - Gasto 2024.

ACTIVIDADES	CODIFICADO	DEVENGADO	%
APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	86,550.48	77,072.86	89%
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARROQUIAL	22,967.55	17,359.72	76%
ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS EN OBRA NUEVA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO	224,108.11	183,892.48	82%
ELBORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS EN OBRA NUEVA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS	109,042.48	87,488.47	80%
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS COMUNITARIOS EN LA PARROQUIA	303,135.50	186,910.69	62%
PROYECTO DE CAPACITACION PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL TERRITORIO MEDIANTE LA PLANIFICACION DE NUEVA TECNOLOGIA	43973.44	21972.07	50%
SERVICIO AL ADULTO MAYOR MODALIDAD DE ATENCION ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION	54,077.12	44,933.90	83%
SERVICIO AL ADULTO MAYOR MODALIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA	30,522.76	21,972.07	72%
FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	61,012.75	23,412.75	38%
FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DANZA DE LA PARROQUIA CHIGUAZA	24,150.00	14,150.00	59%
APOYO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	4,626.00	5,621.00	122%
TOTAL	964,166.19	684,786.01	71%

Tabla Nro. 7.- Devengado por Grupo de Gasto 2024.

GASTO POR GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
EGRESOS CORRIENTES	109,518.03	94,432.58	86%
EGRESOS DE INVERSIÓN	656,274.83	464,603.94	71%
BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2,500.00	2,130.00	85%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	195,873.33	123,629.49	63%
TOTAL	964,166.19	684,786.01	71%

3.3. Contratación de obras y servicios año 2024

En el siguiente cuadro, observamos las principales actividades desarrolladas en el año 2024.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024	ASIGNACIÓN INICIAL	TOTAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA INSTITUCIONAL	REMUNERACIONES UNIFICADAS	65,564.00	180,678.00
			DECIMO TERCER SUELDO	5,197.60	15,109.23
			DECIMO CUARTO SUELDO	1,500.00	9,394.44
			SUBROGACION	1,000.00	2,158.48
			APORTE PATRONAL	7,294.56	21,314.91
			FONDOS DE RESERVA	5,194.92	12,913.85
			COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	-	2,400.00
		TRANSPORTE INSTITUCIONAL	TRANSPORTE DE PERSONAL	-	3,000.00
		CAPACITYACIONES AL PERSONAL	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	-	3,213.92
		(PAGO DE INTERES CREDITO N. 50836 ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO)	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	12,039.52	20,986.70
		PAGO DE INTERES CREDITO		10,588.03	28,949.82
		PAGO DE INTERES CREDITO N. 50924		-	13,260.00
		PAGO POR COMISIONES BANCARIAS	COMISIONES BANCARIAS	240.00	998.30
SERVICIOS COMUNALES	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	PAGO OPORTUNO DE LA NOMINA INSTITUCIONAL PERSONAL DE INVERSION	SALARIOS UNIFICADOS	12,000.00	97,717.68
			DECIMOTERCER SUELDO	2,200.00	13,036.21
			DECIMOCUARTO SUELDO	1,500.00	10,691.67
		PRESTACION DE SERVICIOS CIVILES PARA UN TECNICO DE INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	13,374.06	62,602.39
		PAGO OPORTUNO DE LA NOMINA INSTITUCIONAL PERSONAL DE INVERSION	APORTE PATRONAL	1,135.60	19,693.78
			FONDO DE RESERVA	2,198.12	13,063.08
			COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	800.00	5,247.46
			AGUA POTABLE	720.00	2,997.58
			ENERGIA ELCTRICA	3,367.27	6,862.02
			TELECOMUNICACIONES	4,200.00	11,721.34



EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCAÇÃO, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SERIGRAFÍA, SATELITALES	6,296.00	14,829.00
DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	4,000.00	11,565.00
SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	3,258.00	16,960.88
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2,400.00	11,151.84
CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	15,000.00	30,000.00
HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	13,374.00	42,298.58
DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2,200.00	5,863.00
ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	975.00	2,525.00
MATERIALES DE OFICINA	1,500.00	4,513.90
MATERIALES DE ASEO	1,000.00	2,694.75
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	800.00	2,970.40
SEGUROS	500.00	1,015.83
A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	4,000.00	15,101.43
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS (TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN)	10,971.80	31,403.38
DE CUENTAS POR PAGAR	31,046.27	100,000.00

la escuela)

antigua



		SALARIOS UNIFICADOS	12,000.00	-
		DECIMOTERCER SUELDO	1,000.00	-
		DECIMOCUARTO SUELDO	1,000.00	-
		APORTE PATRONAL	1,458.00	-
		FONDO DE RESERVA	999.00	-
	PRESACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	13,374.00	43,694.13
	ADQUISICION DE PENDAS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1,400.00	2,800.00
	ADQUISICION DE HERRICIDAS PARA MANTENIMIENTOS COMUNITARIOS	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PEZCA Y CAZA	500.00	2,000.00
	CAMBIO DE LETRERO EN LA ENTRADA DE CHIGUAZA	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-	-
	ADQUISICION DE MOTOQUADAÑAS	MSQUINARIAS Y EQUIPOS	-	-
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS COMUNITARIOS EN LA PARROQUIA	COMPRA DE MOTOQUADAÑA PARA LIMPIEZA DE ESPACIOS EN LA PARROQUIA	HERRAMIENTAS	-	6,229.56
	PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS BASICOS	AGUA POTABLE	2,500.00	-
	CONTRATACION DE UN MAESTRO ALBANIL PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CASETAS TIPICAS DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD TSEMATSAMAIN (SAN JOSE) TSUNTSUM (SANTA TERESITA) WAWAIN (SAN FRANCISCO) POR DOS MESES MEDIANTE FACTURA	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	1,200.00	1,200.00
	CONTRATACION DE UN MAESTRO SOLDADOR PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL GAD CHIGUAZA		1,800.00	-
	CONTRACION DE DOS AYUDANTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CASETAS TIPICAS DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD TSEMATSAMAIN (SAN JOSE) TSUNTSUM (SANTA TERESITA) WAWAIN (SAN FRANCISCO) POR DOS MESES MEDIANTE FACTURA		2,760.00	920.00
	CONTRATO DE UN MAESTRO PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO		-	-

la escuela)
amboya



CONTRATACION DE UN MAESTRO ALBANIL PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CASITAS TÍPICAS DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD TSEMATSAMAIN (SAN JOSE) TSUNTSUM (SANTA TERESITA) WAWAIN (SAN FRANCISCO) POR DOS MESES MEDIANTE FACTURA

1,200.00

-

MEJORAMIENTO GENÉTICO DE BOVINO EN LA COMUNIDAD DE CHAYUK (SAN LUIS)

BIENES BIOLÓGICOS

2,385.02

-

ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

5,500.00

5,549.74

ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

6,650.00

-

ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS

-

ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

3,200.00

3,200.00

CONSTRUCCION DE ACERRAS Y BORDILLOS

197,373.33

117,898.65

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE 1434 KM

-

2,408.35

PAGO DE AMORTIZACION DE CREDITOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERRAS Y BORDILLOS

20,015.92

-

CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD SAAR EN TSA INMACULDA PP2024

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES

1,337.08

-

CAMINO ECOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO WAKAN

2,427.35

2,416.35

PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL EN LA PARROQUIA

-

8,908.43

MANTENIMIENTO DE LA CASA ADMINISTRATIVA EN LA COMUNIDAD DON BOSCO PP2024

1,432.34

-

ADECUACIONES PARA EL ACCESO AL GAD PARROQUIAL

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

6,610.00

4,856.80

MANTENIMIENTO DEL ESPACIO CUBIERTO EN LA COMUNIDAD DE WARININ (25 DE DICIEMBRE PP2024)

2,983.00

-

[la escuela]





31

	MANTENIMIENTO DEL BAÑO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE TSENTISAK (SAN RAMON PP2024)		1,490.56	-
	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO CUBIERTO EN LA COMUNIDAD SHANGAIME (LOS LAURELES PP2024)		1,183.59	-
	MANTENIMIENTO DEL PARADERO PARA LA EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS		3,549.41	-
	ADECUACION DE BATERIAS SANTARIAS EN LA COMUNITARIAS EN LA COMUNIDAD DE KUNKINTS (SANTA MARIANTA)		2,120.39	-
	ADECUACION DEL ESPACIO CUBIERTO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE CHIGUAZA		6,620.00	4,748.10
	MANTENIMIENTO Y REMODELACION DEL ESTADIO DE LA COMUNIDAD TUTUN (SAN JUAN PP 2024)		2,760.80	-
	BANCO DE PROYECTOS 2024		22,603.69	-
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS COMUNIDADES 2024		8,002.74	-
	MANTENIMIENTO DE CASA ADMINISTRATIVA SAN CARLOS		-	-
	ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA COMUNIDAD		-	-
	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CASETAS TIPICAS DE USO MULTIPLE		-	-
	AMORTIZACION DEL CAPITAL CREDITO N. - 50924	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	-	6,536.00
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN LA MOVILIDAD	REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NOMINA INSTITUCIONAL - PERSONAL DE INVERSION	SALARIOS UNIFICADOS	14,557.68	-
		DECIMOTERCER SUELDO	1,213.14	-
		DECIMOQUARTO SUELDO	1,000.00	-
		APORTE PATRONAL	1,768.80	-
		FONDO DE RESERVA	1,212.60	-
	CONTRATO POR SERVICIOS DE PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR Y EQUIPO CAMINERO DE LA INSTITUCION	COMBUSTIBLES	12,000.00	8,293.99
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO CON PROVISIONES DE REPUESTOS PARA EQUIPO CAMINERO	VEHICULOS (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	4,780.50	3,616.48



Chiguaza

v/n, frente a la escuela)
Santiago, Huamboya

7 304 8345

www.chiguaza.



	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CAMIONETA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA		1,378.58	2,572.49
	CAMINO ECOLOGICO ANANK-CHAYUKI EN LA COMUNIDAD DE ANANK PP 2024	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS	1,289.44	1,264.70
	EMPALIZADO SAN CARLOS RIOS SHAKAIM EN LA COMUNIDAD SHAKAIM PP2024		2,353.37	-
	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CASA ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD VI COOPERATIVA		1,559.37	-
	CAMINO ECOLOGICO DE CHIRIAP-RIO TUNA CHIGUAZA		2,475.00	2,468.67
	CAMINO ECOLOGICO EN LA COMUNIDAD DE PIATAYU-SAN LUIS		1,210.05	1,198.08
	CAMINO ECOLOGICO DE UWI-25 DE DICIEMBRE		1,617.39	-
	CAMINO ECOLOGICO DE 25M UWI HACIA TSEMATSMAN		-	1,545.50
	CAMINO ECOLOGICO UWI SHANKAIME		-	1,469.00
	CAMINO ECOLOGICO VIA WAKAM PAJANAK		-	1,545.50
	CONSULTORIA PARA ACTUALIZACION DEL ORGANICO FUNCIONAL	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	8,000.00	-
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO CAMINERO	LUBRICANTES	3,348.50	3,104.94
	CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CAMIONETA DEL GAD PARROQUIAL DE CHIGUAZA		1,011.39	1,291.14





CAD SARDQUAL

ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CAPTACION DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES DE CHIGUAZA	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	1,405.88	-
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO CON PROVISIONES DE REPUESTOS DEL EQUIPO CAMINERO	REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,256.60	6,478.91
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CAMIONETA DEL GAD CHIGUAZA		5,587.06	2,810.68
ADQUISICION DE LAS LLANTAS DE LA VOLQUETA		2,590.00	-
ADQUISICION DE LAS LLANTAS PARA LA CAMIONETA DE LA INSTITUCION		600.00	785.20
ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS PLASTICAS DESTINADAS A RENOVAR EL MENAJE DE LAS CASAS COMUNITARIAS		4,430.00	4,422.00
MANTENIMIENTO DE LA CASA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION SHUAR CHIWIAS	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2,518.45	2,399.00
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLEJO DE LA COMUNIDAD PURISIMA		1,511.73	-
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL DE LA COMUNIDAD KAYAMENTSA		918.96	714.41
CAMINO ECOLOGICO EMPALIZADO EN LA COMUNIDAD TUNA CHIWIAS - MARIA AUXILIADORA PP 2024		3,321.82	3,185.20
RESANTO DEL ESPACIO DEPORTIVO Y AFIRMADO DE LAS CALLES CONTORNO DE LA CANCHA EN LA COMUNIDAD		918.96	-
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL COLEJO DE LA COMUNIDAD CHIWINTS - SAN ANTONIO		1,331.78	1,322.73
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD KURI-SAN MIGUEL		1,405.88	1,484.14
			(la escuela)



Morona Santiago, Huamboya

www.chiguaza.gob.ec

☎ 07 304 8345



54

FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS		MANTENIMIENTO DEL CAMINO ECOLÓGICO DE LA COMUNIDAD WAKAN-UWI SAN MIGUEL		1,564.66	1,480.00
		ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL EN PURI MA		-	1,402.00
		CONTRATO DE SEGUROS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD PARROQUIAL DE CHIGUAZA	SEGUROS	6,000.00	4,672.63
		AMORTIZACION DEL CAPITAL CREDITO N. 50836 ADQUISICION DE EQUIPO CAMINERO	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	25,619.16	24,261.16
	PROYECTO DE CAPACITACION PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL TERRITORIO MEDIANTE LA PLANIFICACION DE NUEVA TECNOLOGIA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CIVILES PARA UN TECNICO PROYECTISTA	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	6,500.00	11,223.00
		ADQUISICION DE ABRIGOS PARA CAÑA Y MAIZ		5,041.31	4,869.20
		MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO 19/2024		2,385.02	-
		ADQUISICION DE PLANTAS DE CAÑA PARA LA COMUNIDAD DE SHIRAM	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	1,114.78	-
		ADQUISICION DE SEMILLAS DE CANELA PARA LA COMUNIDAD DE NAJEMPAM		1,294.73	-
		ADQUISICION DE SEMILLAS DE PAPA CHINA Y MAIZ PARA LA COMUNIDAD BOSCO YANKUR		1,067.15	-
		ADQUISICION DE POLLOS DE CRIA PARA LA COMUNIDAD SANTA ISABEL	SEMOVIENTES	1,644.95	1,596.00
		IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA INCUBADORA DE HUEVOS DE GALLINA PARA LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,300.00	5,300.00



GAD Parroquial de Chiguaza

Por un Gobierno
honesto y respetuoso a su pueblo

www.chiguaza.gob.ec



Chiguaza (S/N, frente a la escuela)
Morona Santiago, Huamboyá

☎ 07 304 8345



SERVICIOS GENERALES	ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	COMPRA DE UN CAMION PARA EL APOYO EN LA COMERCIALIZACION A LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA	VEHICULO	24,500.00	-
		REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA INSTITUCIONAL - PERSONAL DE INVERSIÓN- CONVENIO MIES-GADCEBOLAZA	DECIMO TERCER SUELDO	817.00	272.32
			DECIMO CUARTO SUELDO	500.00	153.32
			SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	9,804.00	3,268.00
			APORTE PATRONAL	1,142.16	380.72
			FONDOS DE RESERVA	816.72	272.24
		SERVICIO DE TRANSPORTE: PROYECTO CONVENIO CON EL MIES SERVICIOS DE ADULTO MAYOR MODALIDAD: ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTROS CON ALIMENTACION AÑO 2023	TRANSPORTE DE PERSONAL	21,800.00	10,600.00
		INTEGRACION O VISTAS RECREATIVAS DEL PROYECTO: CONVENIO CON EL MIES SERVICIOS AL ADULTO MAYOR MODALIDAD DE ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTROS CON ALIMENTACION	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1,700.00	1,695.00
		SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PROYECTO CONVENIO CON EL MIES SERVICIOS DE ADULTO MAYOR MODALIDAD: ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTROS CON ALIMENTACION AÑO 2023	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	19,548.40	10,000.00
		CONTRATAR UN PROMOTOR	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	-	-
		SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	817.00
		ADQUISICION DE CAMISETAS IDENTIFICATIVAS PARA PARTICIPAR EN DISTINTOS EVENTOS DEL MIES	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	40.00	-
		ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROMOTOR	MATERIALES DE OFICINA	100.00	(la escuela) amboya



ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DEL ESTABLECIMIENTO DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR	MATERIALES DE ASEO	100.00	-
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE MANUALIDADES EN LOS ENCUENTROS	MATERIALES DIDACTICOS	750.00	841.25
REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA INSTITUCIONAL - PERSONAL DE INVERSIÓN- CONVENIO MIES-GADCHIGUAZA	DECIMOTERCER SUELDO	986.00	616.27
	DECIMOCUARTO SUELDO	500.00	287.48
	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	11,832.00	7,395.00
	APORTE PATRONAL	1,375.44	861.52
	FONDOS DE RESERVA	985.56	-
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LA PROMOTORA A LOS LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO DE LA PARROQUIA	TRANSPORTE DE PERSONAL	3,000.00	2,820.00
INTEGRACION O VISITAS RECREATIVAS DEL PROYECTO CONVENIO CON EL MIES SERVICIOS AL ADULTO MAYOR MODALIDAD VISITAS DOMICILIARIAS	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1,000.00	2,200.00
SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PROYECTO CON EL MIES DE ATENCION DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD, CONVENIO MIES - GADPRCH	SERVICIO DE ALIMENTACION	1,000.00	-
ADQUISICION DE ATAÚDES PARA AYUDA SOCIAL	SERVICIOS RELACIONADOS A LA EXHUMACION DE CADAVERES	2,000.00	1,990.00
HONORARIOS PROFESIONALES PARA UNA PROMOTORA	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	-	-
ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	ALIMENTOS Y BEBIDAS	600.00	220.00
		2,000.00	1,600.00
ADQUISICION DE CAMISETAS IDENTIFICATIVAS PARA PARTICIPAR EN DISTINTOS EVENTOS DEL MIES	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	40.00	-
KIT DE PROMOTORES	MATERIALES DE OFICINA	100.00	-



PROMOCION CULTURAL, TURISTICA Y RECREACION		KIT DE ASEO	MATERIALES DE ASEO	700.00	-
		ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA IMPARTIR LA CLASES DEL PROYECTO CON EL MES DE ATENCION DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD. CONVENIO MES - GADPRCH	MATERIALES DIDACTICOS	400.00	535.80
	REVITALIZACION CULTURAL MEDIANTE LA EJECUCION DE TALLERES QUE GARANTICEN LA PUESTA DE VALOR Y SENSIBILIZACION CIUDADANA RESPECTO A LA IDENTIDAD CULTURAL	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	TRANSPORTE DE PERSONAL	-	-
		EVENTO DE PROMOCION, DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL SHUAR Y FLOREKLORICO		30,000.00	-
		SERVICIO DE ORGANIZACION Y LOGISTICA PARA EL EVENTO INICMINADO FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD POR EL 300 ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA CHIGUAZA		13,000.00	12,324.00
		SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE TRADICIONES Y EVENTOS CULTURALES INFANTILES POR LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD EN LA COMUNIDAD DE WARINTS	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	800.00	800.00
		EVENTO DE UNION Y FORTALECER LOS LAZOS FAMILIARES ENTRE PADRES E HIJOS (DIA DEL NIÑO)		4,500.00	4,900.00
		SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL EVENTO PROCESO DE DELIBERACION DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2023		4,500.00	5,388.75





	EVEN TO DE UNIO N Y FORTALECER LOS LAZOS FAMILIARES ENTRE PADRES E HIJOS (DIA DEL NIÑO)			
	SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACI ON DEL CAMPEONATO DE FUTBOL COMUNITARIO MASCULINO Y FEMENINO COPA CHIGUAZA 2024		10,000.00	*
	SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL FOMENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL, FERIA PRODUCTIVA GASTRONOMICA Y ESPECTACULOS CARNAVALEROS INCENTIVANDO EL TURISMO DE LA PARROQUIA CHIGUAZA 2025		13,230.00	13,230.00
	FOMENTO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS		-	995.00
	CONTRATO DE UN TECNICO DE FUTBOL POR DOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	-	920.00
	ADQUISICION DE KITS DEPORTIVOS PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CHIGUAZA	BUENESARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	5,000.00	4,626.00
			948,527.56	684,406.45



4. Conclusiones

El presupuesto de ingresos percibido asciende a **1'027,421.93 USD** (Un millón veinte y siete mil cuatrocientos veinte y uno con 93/100 dólares de los Estados Unidos de América), que representó un **71.39%** en relación a su presupuesto codificado; la recaudación por concepto de Fondo de Desarrollo Sostenible ascendió a **416,125.06 USD** (cuatrocientos diez y seis mil ciento veinte y cinco mil con 06/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado un **40.50%** de la recaudación total en el año 2024;

La recaudación por Modelo de Equidad Territorial fue de **249,346.17 USD** (Doscientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis con 17/100 dólares de los Estados Unidos de América);

La ejecución global del gasto en el año 2024, fue de **684,405.64 USD** (Seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cinco con 64/100), que corresponde a un **71.39%** respecto al presupuesto codificado;

En lo Social, el GAD Parroquial atendió a los grupos prioritarios de la parroquia, con el **3.15%** de los ingresos no tributarios.

5. Recomendaciones

Que el presente informe se ponga a consideración de la Asamblea Parroquial para que sirva de insumo para el proceso de rendición de cuentas del año 2024.

ingresos no tributarios.

Elaborado por:

Anent Saant

**TÉCNICO EXTERNO
DEL GAD CHIGUAZA**

Revisado por:

Sr. Antonio Tsenisak

**TESORERO DEL GAD
PARROQUIAL RURAL
PCHIGUAZA**

TESORERO

Aprobado por:

Sr. Julian Tii Anank

**PRESIDENTE GAD
PARROQUIAL
RURAL DE SAN
MIGUEL CHIGUAZA**

**GAD PARROQUIAL RURAL
DE CHIGUAZA
PRESIDENCIA
Morona Santiago - Ecuador**

Anexos.-

- POA ejecutado 2024
- PAC 2024
- Procesos 2024
- Cedula de ingresos ene-die 2024
- Cedula de gastos ene-die 2024